

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de febrero de 2016

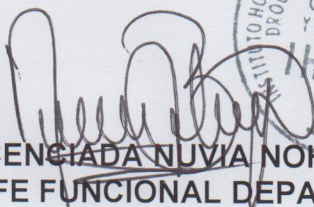
**COMISIONADO
DAMIAN PINEDA REYES
COORDINADOR DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO**

ESTIMADO COMISIONADO PINEDA:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de febrero del 2016 no ha ejecutado ningún tipo de proyecto de infraestructura en ninguna parte del territorio nacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



**LICENCIADA NUVIA NOHEMY ZELAYA MEJIA
JEFE FUNCIONAL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

CC: Archivo

Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa, M.D.C., Casa No.- 2109 / Teléfonos: 2239-4488 y 2235-5594
Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349 / www.ihadfa.hn
ihadfahonduras@gmail.com ihadfahonduras@yahoo.com